



Bucaramanga, 11 0 DIC 2018



Señor (a)
ABEL BADILLO CARDENAS
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

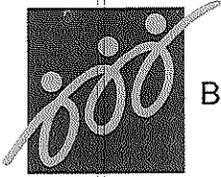


La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 281 del 24 DE ENERO de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

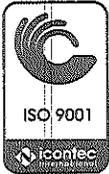


Bucaramanga,

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 281
 Fecha: enero 24, 2018, 8:53 a.m.
 Dependencia: Personería Delegada en lo
 Serie: VEEDURÍAS
 Anexos:

siged



Señor
ABEL BADILLO CÁRDENAS
 Calle 2 CASA 34 Barrio Nuevo horizonte
 Bucaramanga



ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 2721-16



Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 23 de enero de 2017 a la Fiscalía 17 Local, con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 2014-10723, informa la Fiscalía que el día 26 de octubre de 2017 se hizo el traslado del escrito de acusación, por lo cual el proceso fue remitido para etapa de juicio a la Fiscalía 6 Local Juicios.

Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Servidor,



LUIS FERNANDO PICO VEGA
 Personero Primero Delegado en lo Penal
 Proyecto: Luis C Gutierrez.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 ENE 2013 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **ABEL BADILLO CARDENAS**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
	No Reside		
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	26 ENE	3	27 ENE 2013
Observaciones:	Observaciones:		
C.C. 1.098.702.645		C.C. 1.098.702.645	


DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
30 ENE 2013
More
No: Radicación